



Santiago del Estero, 02 de octubre de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 077 /2013

Ref. Expte. MGE N° 3311/13.-

Asunto : *Aprueba dictamen de concurso para cubrir cargo de Ayudante de Primera Categoría. DE. Interino a Término, para la asignatura Higiene y Seguridad Industrial (Ing. en Alimentos).*

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, con carácter de Interino a Término** para la asignatura **Higiene y Seguridad Industrial** (Ing. en Alimentos), con afectación a cualquier asignatura del área de acuerdo a las necesidades del Departamento, que consta de fojas 781 a 785 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribieron once (11) postulantes, a saber: Mariela Abraham, María S. Amin, María B. Coronel, Jorgelina L. Díaz, Facundo Domínguez Ramírez, Hernán Chifarelli, Víctor Jorge, Gabriela A. Moya, Alexia Mukdsi, Sebastián Retondo Ayunta y Ana C. Torales.

Que mediante Actuación FAyA N° 876/2013, la Ing. Alexia Mukdsi informa que retira su inscripción al concurso por razones laborales.

Que al momento de la sustanciación del mencionado concurso, llevada a cabo el día 4 de septiembre de 2013, se presentaron diez (10) postulantes, a saber: Mariela Abraham, Jorgelina Díaz, María B. Coronel, Hernán Chifarelli, Gabriela Moya, Facundo Domínguez Ramírez, Sebastián Retondo Ayunta, Ana C. Torales, Víctor E. Jorge y María S. Amin.

Que el Jurado integrado por los Docentes: **Ing. María Mercedes Paz, Ing. Ramón Sequeira e Ing. Luis H. García**, luego de analizar y valorar los títulos, antecedentes, entrevistas y clases públicas de oposición de los postulantes, emite su dictamen, en el que aconsejan por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Gabriela Alejandra Moya, 2º) Jorgelina Lorena Díaz, 3º) Facundo Matías Domínguez Ramírez y 4º) En orden alfabético: María S. Amin, Hernán Chifarelli, María B. Coronel, Sebastián E. Retondo Ayunta, Ana C. Torales y en consecuencia propone la designación de la **Ing. Gabriela Alejandra Moya** en el cargo motivo de concurso.

Que el Acta de Concurso emitida por el Jurado fue tratada en Sesión Ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2013, en la cual se decidió elevar la misma a la Comisión B del cuerpo, para su estudio y posterior dictamen.

Que el dictamen de Comisión B fue considerado en **sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2013**, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de Concurso emitida por el Jurado antes mencionado, lo cual es aprobado por unanimidad. **Por ello:**

...//



Santiago del Estero, 2 de octubre de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 077 /2013

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2013)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Ayudante Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva**, con carácter de **Interino a término** para la asignatura **Higiene y Seguridad Industrial** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a cualquier asignatura del área, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTÍCULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia al **Departamento de Ingeniería Básica y de Procesos**. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

LEG/eg

Rescd2013/077-13


Mg. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Selgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.